

***Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca
Múltiple***

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 81

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Francisco Javier Zúñiga Loredó
Socio de auditoría

México. D.F. 28 de febrero de 2014

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo y Capital Contable	31 de diciembre de	
	2013	2012		2013	2012
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 132	\$ 120	Captación Tradicional (Nota 13)	\$ 214	\$ 221
Cuentas de Margen			Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en Valores (Nota 6)			Depósitos a plazo	1,655	1,706
Títulos para negociar	1,125	1,248	Del público en general	100	141
Títulos disponibles para la venta	13	12	Mercado de dinero	1,755	1,847
Títulos conservados a vencimiento					
	<u>1,138</u>	<u>1,260</u>	Préstamos Interbancarios y de otros organismos (Nota 14)		
Deudores por reporte (Nota 7)		34	De exigibilidad inmediata	112	
Derivados			De corto plazo	277	231
Con fines de negociación			De largo plazo	389	231
Con fines de cobertura			Acreeedores por reporte (Nota 7)	1,124	1,667
Ajustes por valuación por cobertura de activos financieros			Derivados		
Cartera de crédito vigente (Nota 8)			Con fines de negociación		
Créditos comerciales	2,161	2,178	Con fines de cobertura		
Créditos de consumo	667	706			
Créditos a la vivienda	1	2	Otras cuentas por pagar		
Total cartera de crédito vigente	2,829	2,886	Impuesto por pagar a la utilidad		2
Cartera de crédito vencida (Nota 8)			Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar		51
Créditos comerciales	62	20	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	54	51
Créditos de consumo	21	20		54	53
Créditos a la vivienda		14	Obligaciones subordinadas en circulación		
Total cartera de crédito vencida	83	34	Créditos diferidos y pagos anticipados	21	26
Total cartera de crédito	2,912	2,920	Total Pasivo	3,557	4,045
Menos:			Capital contable (Nota 17)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	(119)	(67)	Capital contribuido	840	840
Cartera de crédito - Neto	2,793	2,853	Capital social		
Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 9)	25	415	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		
Bienes adjudicados - Neto (Nota 10)	50		Prima en venta de acciones		
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 11)	11	10		840	840
Inversiones permanentes	2	2	Capital Ganado		
Impuestos y PTU diferidos - Neto (Nota 18)	10	5	Reservas de capital	3	
Otros activos - Neto	62	54	Resultado de ejercicios anteriores	(158)	(195)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Nota 12)			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3	1
Otros activos a corto y largo plazo			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
	<u>62</u>	<u>54</u>	Efecto acumulado por conversión		
Total Activo	\$4,223	\$4,753	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Resultado neto	(22)	62
			Total capital contable	666	708
			Total pasivo y capital contable	\$4,223	\$4,753

Cuentas de orden	31 de diciembre de	
	2013	2012
Activos y pasivos contingentes	\$ 115	\$ 115
Compromisos crediticios	594	387
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	1,781	447
Mandatos		
Colaterales recibidos por la entidad		60
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Bienes en custodia o en administración	22,620	10,402
Operaciones de la banca de inversión por cuenta de terceros - Neto		
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	2	1
Otras cuentas de registros	6,846	6,871

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$817 y \$817, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10) vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

C.P. Leobardo Espinosa Sáenz
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra
Director Ejecutivo de Contraloría

Lic. Julio César Arredondo Zamudio
Director de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

Acceso a la información:
<http://www.bam.com.mx/estadosfinancieros.asp>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 299	\$ 377
Gastos por intereses	(151)	(203)
Resultado por posición monetaria - Neto (margen financiero)	<u> </u>	<u> </u>
Margen financiero	148	174
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(49)</u>	<u>(36)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>99</u>	<u>138</u>
Comisiones y tarifas cobradas	52	52
Comisiones y tarifas pagadas	(18)	(19)
Resultado por intermediación	(13)	4
Otros ingresos (egresos) de la operación	51	90
Gastos de administración y promoción	<u>(197)</u>	<u>(203)</u>
Resultado de la operación	(26)	62
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u> </u>	<u> </u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(26)</u>	<u>62</u>
Impuesto a la utilidad causados (Nota 18)		
Impuesto a la utilidad diferidos (Nota 18)	<u>4</u>	<u> </u>
	<u> </u>	<u> </u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	(22)	62
Operaciones discontinuadas	<u> </u>	<u> </u>
Resultado neto	<u>(\$ 22)</u>	<u>\$ 62</u>
Utilidad por acción	<u>\$ </u>	<u>\$ </u>

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10) vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

C.P. Leobardo Espinosa Sáenz
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra
Director Ejecutivo de Contraloría

Lic. Julio César Arredondo Zamudio
Director de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

Acceso a la información:
<http://www.bam.com.mx/estadosfinancieros.asp>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véanse Notas 2 y 16

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado							Total	
	Capital social	Aumentos para futuros aumentos de de capital	Prima en venta de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de Ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos Disponibles para la venta	Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado Neto
Saldos al 1 de enero de 2012	\$742	\$50	\$	\$	\$	(\$200)	\$1		\$	\$	\$5	\$ 598
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones	98	(98)										
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Traspaso de la pérdida del año a resultados acumulados						5					(5)	
Pago de dividendos												
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno.		48										48
Total	98	(50)				5					(5)	48
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad integral												
- Resultado neto											62	62
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
- Efecto acumulado por conversión												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
- Efecto del cambio en metodología de calificación de cartera												
Total											62	62
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$840	\$0	\$	\$	\$	(\$195)	\$1	\$	\$	\$	\$62	\$708
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones												
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Traspaso de la pérdida del año a resultados acumulados					3	59					(62)	3
Pago de dividendos												(3)
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno.												
Aportaciones para futuros aumentos de capital												
Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas Crediticias											(21)	(21)
Total					3	59					(83)	(21)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad integral												
- Resultado neto											(22)	(22)
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												1
- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo								1				
- Efecto acumulado por conversión												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Total											(22)	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$840	\$	\$	\$	\$3	(\$137)	\$2	\$	\$	\$	(\$43)	\$666

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

C.P. Leonardo Espinosa Sáenz
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra
Director Ejecutivo de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio
Director de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

Acceso a la información:
<http://www.bam.com.mx/estadosfinancieros.asp>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Resultado neto	\$ (22)	\$ 62
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Estimación preventiva para riesgo crediticio		-
Depreciaciones y amortizaciones	6	5
Provisiones	14	14
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuas		
Otras	(16)	(5)
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	122	(319)
Cambio en deudores por reporte	34	57
Cambio en préstamo de valores (activo)		-
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en cartera de crédito	70	(179)
Cambio en derechos de cobro adquiridos		-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-
Cambio en bienes adjudicados	(50)	-
Cambio en otros activos operativos	390	(388)
Cambio en captación tradicional	(99)	57
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	158	(168)
Cambio en acreedores por reporte	(543)	72
Cambio en préstamo de valores (pasivo)		-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		-
Cambio en derivados (pasivo)		-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		-
Cambio en otros pasivos operativos	(17)	(40)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas en actividades de operación)		
Otros		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	65	(208)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4)	3
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-
Cobro de dividendos en efectivo		-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(10)	12
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-
Cobros asociadas a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(14)	15
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones		48
Pagos por reembolsos de capital social		-
Pagos de dividendos en efectivo		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno		-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		-
Efecto financiero acumulado reservas preventivas		-
Efecto Financiero Acumulado Cambio de Metodología Reservas Crediticias	(21)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(21)	48
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	12	(69)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	120	189
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 132	\$ 120

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las cifras contenidas en el presente estado financiero no se reexpresan, en virtud de haber operado en un entorno económico no inflacionario de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF B-10), vigente a partir del 1 de enero de 2008, la última reexpresión reconocida fue al 31 de diciembre de 2007.

C.P. Leobardo Espinosa Sáenz
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra
Director Ejecutivo de Contraloría

Lic. Julio César Arredondo Zamudio
Director de Auditoría Interna
Acceso a la información:
<http://www.bam.com.mx/estadosfinancieros.asp>
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto número de acciones, su valor nominal, precio por acción y tipos de cambio. Véase Nota 2

Nota 1 - Actividades y naturaleza de operaciones:

Constitución y autorización

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco), se constituyó el 2 de noviembre de 2005, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V. (Grupo Autofin México); fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple mediante oficio número UBA/DGABM/920/2005 del 25 de octubre de 2005.

Objeto social

Las principales actividades que realiza el Banco consisten en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y, en consecuencia, puede realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios como adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Lineamientos operativos

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

El Banco está regulado principalmente por la LIC, así como por el Banco de México (Banxico), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los “Criterios Contables” establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión o CNBV) los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los “Criterios Contables” antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Criterios Contables). Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Criterios Contables vigentes durante 2013 y 2012

Durante 2013 no existen cambios en los criterios contables aplicables al Banco, en 2012 entraron en vigor los siguientes cambios en los criterios contables emitidos por la Comisión de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación:

2012

B-6 “Cartera de crédito”: a) precisa los casos en los cuales las reestructuraciones y renovaciones de crédito se consideran como cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, adicionalmente requiere la revelación de las principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones incluyendo las que consoliden diversos créditos de un mismo acreditado y, el desglose de los créditos vencidos reestructurados o renovados, reestructuraciones o renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida, créditos reestructurados y renovados que se mantuvieron en cartera vigente sin que haya transcurrido el 80% del plazo del crédito y créditos modificados que no se consideraron como reestructuras.

A partir del 1 de enero de 2013 y 2012, el Banco adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

2013

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de “EPE” y en su lugar se introdujo el término de “entidad estructurada” para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

-Mejoras a las NIF:

NIF C-5- “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Se elimina la diversidad en la práctica que existía para en tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

2012

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad de identificar y segregar los componentes de cada partida de propiedades planta y equipo que tengan una vida útil distinta, con objeto depreciarlos en forma separada de acuerdo con su vida útil restante a partir del 1 de enero de 2012. Este cambio contable se ha aplicado prospectivamente como si se tratara de un cambio de estimaciones, de acuerdo con lo indicado en las normas de transición de la misma NIF.

-Mejoras a las NIF:

NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deberán revelar en las notas los supuestos clave utilizados al cierre del ejercicio para determinar las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de derivar en ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

contable.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Aquellas entidades que revelan la utilidad por acción diluida, lo deberán hacer, independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas.

Boletín C-11 “Capital contable” e INIF 3 “Aplicación inicial de la NIF”. Se elimina que los donativos recibidos formen parte del capital contribuido, consecuentemente se deben de reconocer como ingresos en el estado de resultados conforme a la NIF B-3 Estado de resultados, todo esto con el objetivo de uniformar las NIF vigentes.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modificó uno de los requisitos para clasificar los activos de larga duración como destinados a ser vendidos, y, asimismo, se indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el estado de resultados.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2014 y el 18 de febrero de 2013, por los funcionarios que los suscriben.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Banco.

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por valuación del títulos disponibles para la venta y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, se presentan en el capital contable y se reconocerán en los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Del año	3.97	3.57
Acumulada en los últimos tres años	11.18	11.79

- a. Disponibilidades - Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) a la fecha de formulación de los estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario, y el depósito en garantía a favor de VISA para la emisión de tarjetas de débito.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

- b. Inversiones en valores - Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales y en acciones, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en: “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Inicialmente se registran a valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las inversiones en valores se valúan como se describe a continuación:

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna, en términos de lo señalado por la Circular Única).

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de esta categoría se reconocen directamente en los resultados del ejercicio o en el capital contable del Banco, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- c. Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 7.

Actuando el Banco como reportado reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente, dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando el Banco como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía” la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

- d. Cartera de créditos - Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses devengados, que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengado. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la LIC, los manuales y las políticas internas del Banco.

Las adquisiciones de cartera se reconocen a su valor contractual conforme al tipo de cartera que corresponda, y se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera tomando en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen.

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, este se reconoce como un crédito diferido,

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

que se amortiza conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que estos representen del valor contractual del crédito.

Si por el contrario, el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortiza conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que estos representen del valor contractual del crédito.

Cuando la cartera adquirida proviene de créditos revolventes, se registra la diferencia directamente a los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.

Las operaciones de cesión de cartera de crédito celebradas por el Banco que no cumplen las condiciones establecidas para ser consideradas como transferencia de propiedad, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo.

La cartera de crédito está integrada por la cartera vigente y cartera vencida

La cartera vigente está representada por los préstamos que están al corriente, tanto en el pago de intereses como de principal o dentro de los plazos establecidos por la Comisión, e incluyen los intereses devengados no cobrados, que se llevan a resultados conforme se devengan.

La cartera vencida representa el importe insoluto del principal e intereses de los préstamos no liquidados en los plazos pactados y que caen dentro de las circunstancias definidas por la Comisión, para cada tipo de crédito. En el momento en que un préstamo se cataloga como cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados, mismos que se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

Durante el ejercicio el Banco registró castigos de crédito vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$4 (\$12 en 2012), los cuales estaban reservados al 100%. No incluye créditos relacionados.

Traspasos a cartera vencida

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.

- Los adeudos relativos a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses que presenten 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, que presenten 90 o más días naturales de vencidos.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en su caso, de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida, el Banco toma en cuenta los incumplimientos que el acreditado de que se trate, haya presentado desde su origen.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran se consideran como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: la totalidad de los intereses devengados; la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, el 60% del monto original del crédito.

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se consideran reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago debe permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de estos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito que el Banco otorga, en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada se registra en cuentas de orden.

- e. Estimación preventiva para riesgos crediticios - A partir de junio de 2013 la Comisión dispuso una nueva metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios a créditos comerciales (con excepción de las entidades financieras cuyo cambio se realizará en 2014), el principal cambio radica en establecer la metodología en la que se estime la pérdida esperada, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como la clasificación de créditos otorgados a personas morales distintas a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios, créditos estructurados y entidades financieras en distintos grupos: i. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14,000,000 de UDI, identificados en un subgrupo “Acreditados con Atraso” o “Acreditados sin Atraso” y ii. clientes con ingresos netos o ventas netas anuales mayores al equivalente en moneda nacional a 14,000,000 de UDI. Después de la clasificación anterior el Banco aplica variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de conformidad con el modelo general.

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación mencionada en el párrafo anterior generó un incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$21. El Banco reconoció el efecto inicial al 31 de diciembre de 2013, que fue registrado en los resultados acumulados

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

conforme con las disposiciones establecidas por la Comisión, dejando de afectar el resultado del ejercicio por este mismo importe.

Hasta el 30 de noviembre de 2013, la cartera de créditos comerciales, exceptuando los créditos a entidades federativas y municipios así como sus organismos descentralizados, se califican de acuerdo con una metodología general en que se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, y cuyo saldo representa, cuando menos, el equivalente de 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDI) a la fecha de calificación. Los créditos cuyo saldo a la fecha de la citada calificación es menor, se califican asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica, con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

Durante 2014 y 2013 el Banco no tuvo créditos a entidades federativas y municipios así como organismos descentralizados.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informa a la propia Comisión sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. En su caso dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-6 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en el ejercicio el Banco aplicó castigos de crédito vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$4 en 2013 (\$12 en 2012), los cuales estaban reservados al 100%. Estos créditos no incluyen partes relacionadas.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

f. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro del Banco, representan entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por el Banco.

g. Bienes adjudicados - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

i. Derechos de cobro o bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- h. Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007 a esa fecha.

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración del Banco aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

- i. Inversiones permanentes - La inversión permanente en subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición y posteriormente dicha inversión se valúan

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolso de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación del Banco en el resultado de las subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un 10% del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

- j. Pagos anticipados - Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general en el rubro de otros activos. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, éstos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo.
- k. Activos intangibles - Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta, de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados, se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados de las UDI hasta esa fecha. Consecuentemente, estas se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

El activo intangible se valúa a su valor razonable menos la amortización acumulada.

- l. Otros activos de larga duración - Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo las inversiones en acciones permanentes, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, estas se realizan cuando existen indicios de deterioro. Las pruebas de deterioro de las inversiones en acciones permanentes, se realizan a los valores reconocidos bajo el método de participación. Durante 2013 el Banco reconoció \$1 por este concepto (acciones de Cecoban) (\$2 en 2012).

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- m. Captación tradicional - Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los certificados de depósito bancarios y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos a valor nominal, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por ellos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio que corresponda, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base al monto de efectivo recibido por éstos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra resultados del ejercicio que corresponda, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

- n. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Representan principalmente depósitos, líneas de créditos, préstamos de crédito con Banxico, el financiamiento por fondos de fomento, y préstamos por cartera descontada que proviene de instituciones especializadas, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, que se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- o. Acreedores y otras cuentas por pagar - Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.
- p. Provisiones - Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- q. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido - El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

- r. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida - El reconocimiento de la PTU

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no generó base para el cálculo de la PTU.

- s. Beneficios a los empleados - El Banco no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social. Los beneficios otorgados por el Banco a sus empleados se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos compensaciones especiales o separación voluntaria, etc, así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

- t. Capital contable - El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- u. Resultado integral - La utilidad (perdida) integral la componen, el resultado neto, y los efectos por valuación de títulos disponibles para la venta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2013 y 2012, se expresan a pesos históricos.
- v. Reconocimiento de ingresos - Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés efectivo.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme lo devengado, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobre. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- w. Gastos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones del Banco y los devengados por los depósitos a plazo recibidos.
- x. Utilidad por acción - La utilidad por acción básica ordinaria (antes y después de operación discontinua), es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012.

La utilidad por acción diluida (antes y después de operación discontinua) es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2013 y 2012, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2013 y 2012 se expresan en pesos.

- y. Partes relacionadas - En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la LIC.

- z. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) - Las cuotas que el Banco efectúa al IPAB, las realiza con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones bancarias deben realizarse de manera puntual a ese Instituto. Las aportaciones realizadas por este concepto ascendieron a \$10 en 2013 (\$10 en 2012), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

- aa. Actividad fiduciaria - El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos generados por administración de fideicomisos ascendieron a \$2 y \$2, respectivamente.

bb. Operaciones de custodia y administración - Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Los bienes muebles e inmuebles pueden ser objeto de operaciones de custodia, administración o una combinación de ambos. En el caso de valores propiedad de terceros, estos pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad del Banco, estos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que está obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios, por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

Inversiones en valores, reporto y préstamos de valores

Las operaciones de inversiones en valores que realiza el Banco por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio contable "Inversiones en valores".

Las operaciones de reporto que realiza el Banco por cuenta de terceros, se reconocen y valúan los colaterales asociados a dichas operaciones, así como el premio que se va devengando, de acuerdo con lo establecido en el Criterio contable "Préstamos de valores".

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

cc. Diferencias cambiarias - Las transacciones en moneda extranjera se registra inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a las fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican en los resultados, en el rubro del resultado por intermediación.

dd. Información financiera por segmentos - Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, estas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en millones de dólares estadounidenses (dólares), por ser la moneda extranjera preponderante en este tipo de operaciones para el Banco.

El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico.

1. La posición corta o larga en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
3. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares:

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	<u>Dls.0.34</u>	<u>Dls.0.32</u>
Posición neta larga	<u>Dls.0.34</u>	<u>Dls.0.32</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los tipos de cambio determinados por Banxico y utilizados por el Banco para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fueron de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido determinado por Banxico es de \$13.2248 por dólar.

Nota 5 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades del Banco se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Moneda nacional:		
Efectivo en caja	\$ 18	\$ 13
Bancos del país	5	1
Disponibilidades restringidas	<u>109</u>	<u>106</u>
Total	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 120</u>

Las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Moneda nacional:		
Depósito en Banxico	\$102	\$102
Call Money (Banxico depósito regulatorio)*	-	-
Otras disponibilidades restringidas	<u>7</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$109</u>	<u>\$106</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se presentaron préstamos interbancarios.

Las disponibilidades restringidas obedecen al depósito de regulación monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario, así como documentos de cobro inmediato y un depósito en garantía a favor de Visa por la emisión de tarjetas de débito.

Los intereses generados durante 2013 y 2012 correspondientes a disponibilidades ascienden a \$6 y \$7, respectivamente.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 6 - Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes) por \$1.2 (\$0.6 en 2012) y títulos para negociar restringidos integrados por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal por \$1,124 (\$1,642 en 2012), y en títulos disponibles para la venta consistentes en 816 acciones de Visa Internacional con un valor nominal de un dólar cada una, y valor de mercado de US \$222.68 dólares (US \$151.58 dólares en 2012) valuados al tipo de cambio de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012) lo cual refleja un total de \$2.4 (\$1.6 en 2012). Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución presenta operaciones de reporto con incumplimiento como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Enlace Comercial El Horizonte	<u>11</u>	<u>11</u>
Total	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 11</u>

Por lo que se refiere a Enlace Comercial El Horizonte se han seguido las acciones judiciales y extrajudiciales con esta empresa para recuperar la inversión en estos certificados. En opinión de los abogados que llevan el caso, el activo es recuperable. Adicionalmente, se hizo efectiva la garantía contratada con FIRA por \$8. El valor mercado de los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2013 es de \$50 (\$71 en el 2012), reconociéndose únicamente el valor del reporto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto ascienden a \$0 y \$36, respectivamente, y están representados por certificados de depósito.

Asimismo, en 2013 y 2012 la plusvalía (minusvalía) acreditada al resultado del ejercicio fue de \$11 y \$1 respectivamente, y por lo que se refiere a resultados por valuación y \$0 (\$4 en 2012).

Por lo que se refiere a resultados por compraventa; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro "resultado por intermediación" dentro del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco realizó el traspaso del rubro de Títulos Disponibles para la venta Restringidos o Dados en Garantía al rubro de Títulos Disponibles para la venta sin Restricción, del saldo correspondiente a las 816 acciones de Visa Internacional con un valor nominal de un dólar cada una, y valor de mercado de \$222.68 dólares (151.58 dólares en 2012) valuados al tipo de cambio de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012), por la intención que tiene la institución de realizarlos en el momento que considere más indicado de acuerdo con las condiciones del mercado.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 7 - Deudores por reporto:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las posiciones por tipo de valores objeto de operaciones de reporto se componen como sigue:

<u>Tipo de títulos</u>	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Certificados de depósito	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ -
Bondes	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>1,124</u>	<u>1,667</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 1,124</u>	<u>\$ 1,667</u>

Actuando el Banco como reportada, el monto de los intereses (premios) devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$18 en 2013 (\$61 en 2012), respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “margen financiero” en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportador, los montos de los intereses (premios) devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$3 en 2013, (\$14 en el 2012), los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de “margen financiero” en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportado es de tres días en 2013 y 2012 y como reportador es de 91 días en 2013 (45 días en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto ascienden a \$0 y \$36, respectivamente, y están representados por certificados de depósito.

Asimismo, en 2013 y 2012 la plusvalía (minusvalía) acreditada al resultado del ejercicio fue de (\$11) y (\$1), respectivamente, por lo que se refiere a resultados por valuación \$0 (\$4 en 2012), respectivamente, por lo que se refiere a resultados por compraventa; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro “resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los colaterales recibidos por operaciones de reporto se muestran a continuación:

Certificados de depósito de:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bondes	\$ -	\$ 25
Enlace Comercial El Horizonte	-	11
Minsa, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 8 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
<u>Cartera vigente:</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>	<u>Total cartera</u>
Moneda nacional:				
Créditos comerciales	\$2,070	\$ 9	\$2,079	\$2,103
Créditos a entidades financieras	82	-	82	75
Créditos de consumo	664	3	667	706
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total cartera vigente	<u>2,817</u>	<u>12</u>	<u>2,829</u>	<u>2,886</u>
<u>Cartera vencida:</u>				
Moneda nacional:				
Créditos comerciales	\$ 60	\$ 2	\$ 62	\$ 20
Créditos de consumo	<u>21</u>	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>14</u>
Total cartera vencida	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 34</u>
Total cartera de créditos	<u>\$2,898</u>	<u>\$14</u>	<u>\$2,912</u>	<u>\$2,920</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no presenta cartera restringida.

Las características de la cartera vigente por sector económico del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Privado (empresas y particulares)	\$2,079	73%	\$2,103	73%
Cartera con entidades financieras (no bancario)	82	3%	75	3%
Crédito automotriz	667	24%	706	24%
Créditos de liquidez con garantía hipotecaria	1	0%	2	-
Otros de consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito	<u>\$2,829</u>	<u>100%</u>	<u>\$2,886</u>	<u>100%</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2013 y 2012 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera vigente:</u>	<u>2013</u>			<u>2012</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 176	\$ 1	\$177	\$191
Créditos a entidades financieras	5	-	5	3
Créditos de consumo	<u>80</u>	<u>6</u>	<u>86</u>	<u>95</u>
	<u>\$ 261</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$268</u>	<u>\$289</u>

En 2013 y 2012 el Banco reconoció comisiones, así como costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito por \$32 y \$33 respectivamente; los cuales se amortizan a un plazo promedio ponderado de 36 meses; dichas comisiones y gastos se integran principalmente por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, evaluación crediticia del deudor, gastos de investigación del acreditado, así como la compensación a empleados directamente relacionados con el otorgamiento del crédito al consumo y comercial que otorga la Institución.

Compra de cartera automotriz

Durante 2013, 2011 y 2009, el Banco adquirió a descuento derechos de crédito de cartera automotriz de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V. (AUME), los cuales están formalizados mediante documentos pendientes de cobro de operaciones que tuvieron su origen en el sistema de autofinanciamiento y créditos automotrices, respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Vendedora</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Tasa de descuento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
			<u>2013</u>	<u>2012</u>
AUME	50	18.81%	\$ 36	\$ -
AUME	244	13.62%	\$ 40	\$ 121
TVE	10	17.9%	<u>1</u>	<u>1</u>
			<u>\$ 77</u>	<u>\$ 122</u>

Este tipo de cartera de crédito se encuentra registrada en el rubro de cartera de consumo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera:</u>	<u>2013</u>				<u>Total</u>
	<u>Días de antigüedad</u>				
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	
Créditos Comerciales	\$ -	\$23	18	21	\$62
Créditos consumo	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>15</u>	<u>21</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ -</u>	<u>\$24</u>	<u>\$23</u>	<u>\$36</u>	<u>\$83</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Tipo de cartera:	2012				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	1 a 2 años	Más de 2 años	
Créditos Comerciales	\$ -	\$20	-	-	\$20
Créditos consumo	-	-	-	14	14
Total de cartera vencida	<u>\$ -</u>	<u>\$20</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$14</u>	<u>\$34</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al principio del año	\$34	\$30
Trasposos de cartera vigente a vencida	<u>49</u>	<u>4</u>
Saldo al final del año	<u>\$83</u>	<u>\$34</u>

La composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	31 de diciembre de 2013				31 de diciembre de 2012
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Total
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199
A-1	1,751	580	-	2,331	1,569
A-2	294	12	1	307	288
B	-	-	-	-	496
B-1	69	17	-	86	222
B-2	39	9	-	48	60
B-3	-	7	-	7	39
C	-	-	-	-	16
C-1	21	8	-	28	
C-2	10	20	-	30	
D	1	13	-	14	27
E	<u>39</u>	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>61</u>	<u>4</u>
Cartera calificada	2,224	688	1	2,912	2,920
Cartera exceptuada	-	-	-	-	-
Cartera total	<u>\$2,224</u>	<u>\$688</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$2,912</u>	<u>\$2,920</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran a continuación:

Riesgo	Cartera al 31 de diciembre de 2013				Cartera al 31 de diciembre de 2012			
	%	Importe	% provisión	Importe	%	Importe	% provisión	Importe
A		\$		\$		\$ 199		\$ 1
A-1	80	2,331	0 a .50	8	7	1,569	0 a .50	8
A-2	11	307	.51 a .99	8	7	288	.51 a .99	3
B						496		11
B-1	3	86	1 a 4.99	3	3	222	1 a 4.99	3
B-2	2	48	5 a 9.99	5	4	60	5 a 9.99	6
B-3	0	7	10 a 19.99	21	18	39	10 a 19.99	9
C						16		5
C-1	1	29	20 a 39.99	5	4	-	20 a 39.99	-
C-2	1	30	40 a 59.99	3	3	-	40 a 59.99	-
D	-	14	60 a 89.99	10	8	27	60 a 89.99	17
E	2	61	90 a 100	56	46	4	90 a 100	4
Total	<u>100</u>	<u>\$2,912</u>		<u>\$119</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,920</u>	Provisión constituida	<u>\$ 67</u>
Total reservas constituidas				<u>\$119</u>				<u>\$ 67</u>

El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Estimación para riesgos crediticios requerida	\$ 119	\$ 67
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>119</u>	<u>67</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Cobertura de cartera vencida	<u>1.43%</u>	<u>1.97%</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por el Banco incluye \$0.460 y \$0.310 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses vencidos al cierre de cada uno de dichos ejercicios.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>			<u>31 de diciembre de 2012</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
A-1	2	6	8	8
A-2	8	0	8	3
B	-	-	-	11
B-1	2	1	3	3
B-2	5	-	5	6
B-3	21	-	21	-
C	-	-	-	5
C-1	4	1	5	9
C-2	1	2	3	-
D	7	3	10	17
E	<u>39</u>	<u>17</u>	<u>56</u>	<u>4</u>
Cartera calificada	89	30	119	67
Cartera exceptuada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera total	<u>\$89</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 119</u>	<u>\$67</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de cartera comercial al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se realizaron cancelaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$10 y \$1, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en ingresos como otros productos, la razón de esta cancelación fue que con base en la actualización de la calificación en cada periodo determinado, los créditos mejoraron sus condiciones para ser liquidados.

A continuación se presentan los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 67	\$ 47
Más:		
Incremento cargado a resultados	45	36
Menos:		
Castigos aplicados	(4)	(14)
Cancelación de reservas del ejercicio anterior	(10)	(2)
Reconocimiento inicial de la estimación en capital de acuerdo con la nueva metodología	<u>21</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>\$ 119</u>	<u>\$67</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 no se realizaron reestructuraciones de créditos de consumo vencidos en los cuales se hubiera obtenido como garantía adicional la firma de un deudor solidario.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco adjudicó bienes, los cuales corresponden a la recuperación parcial de créditos ubicados en cartera vencida por medio de Adjudicación de Derechos sobre bienes inmuebles a través de fideicomiso con cláusula de reversión de patrimonio fideicomitado, por un monto de \$50 (\$0 en 2012).

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2013, el impacto en el estado de resultados asciende a \$15 (\$7 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la LIC en vigor, ascendió a \$161 y \$164, respectivamente.

Las políticas para la identificación de los créditos emproblemados consisten en llevar a cabo actividades cotidianas de seguimiento, tales como actualización de información financiera, visitas oculares periódicas al cliente, calificación de la cartera y monitoreo de buró de crédito entre otras.

Al 31 de diciembre de 2013 se tiene cartera comercial emproblemada por \$62 (\$20 en 2012). Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

Los conceptos que se incluyen en los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito, son: comisiones pagadas por colocación de crédito, consultas a buró de crédito de los clientes acreditados, investigaciones domiciliarias de crédito de los clientes y parte proporcional del sueldo del personal que interviene en el proceso de originación.

Actividad crediticia

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco obtuvo recursos procedentes de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento (NAFIN y FIRA) para financiar actividades de consumo y comercial por \$277 y \$231, respectivamente, los cuales representan una obligación directa para el Banco frente a dichos organismos por lo que los considera como cartera propia.

Riesgo de concentración

Por acreditado

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado, establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación se presentan los límites determinados con cifras al cierre:

- a. Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$253.91.
- b. Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 40% de dicho capital \$253.91.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- c. Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización del Banco \$253.91.
- d. Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (50% del capital básico) \$317.38.

Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial.

Créditos relacionados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendió a \$161 y \$164, respectivamente.

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco cuenta con financiamientos por un monto de \$160.68 mdp otorgado a personas relacionadas que no rebasan el 25% del capital básico reportado a diciembre 2013, dichos financiamientos representan el 24.69% de dicho capital básico que asciende a \$650.9 (\$666.2 representando desde 24.62% en 2012).

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$161 (\$164 en 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se cancelaron estimaciones preventivas de crédito de ejercicios anteriores por \$10 y \$1, los cuales fueron reconocidos en ingresos como otros productos, la razón de esta cancelación fue que con base en la actualización de la calificación, los créditos mejoraron sus condiciones para ser liquidados.

Las líneas de crédito comerciales registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden \$595 y \$387, respectivamente.

Nota 9 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas por cobrar se integran como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudor por liquidación de operaciones	\$ -	\$ 396
Otros deudores	25	17
IVA por aplicar	1	2
IVA por recuperar	<u>-</u>	<u>1</u>
	26	416
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 415</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 10 - Bienes Adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes muebles		
Valores y derechos	\$ 50	\$ -
Inmuebles adjudicados		
Provisiones para baja de valor	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>
	<u>\$ 50</u>	<u>\$ -</u>

Durante el ejercicio de 2013 el Banco adjudicó bienes, los cuales corresponden a la recuperación parcial de créditos ubicados en cartera vencida por medio de Adjudicación de Derechos sobre bienes inmuebles a través de fideicomiso con cláusula de reversión de patrimonio fideicomitado, por un monto de \$50 (\$0 en 2012). Dichos bienes fueron registrados de acuerdo con su valor razonable incluido en los documentos protocolizados correspondientes.

Al cierre del ejercicio 2013, no se registró estimación alguna sobre los bienes adjudicados, debido al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación.

Nota 11 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Vidas Útiles (años)
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$11	\$ 10	10
Equipo de cómputo	<u>24</u>	<u>20</u>	4
	35	30	
Depreciación acumulada	<u>(24)</u>	<u>(20)</u>	
Activo fijo - Neto	<u>\$11</u>	<u>\$ 10</u>	

La depreciación anual cargada a los resultados del ejercicio de 2013 fue de \$4 (\$3 en 2012).

Nota 12 - Análisis de activos intangibles:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Vidas útiles (años)
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Costos preoperativos	\$ 10	\$ 10	10
Licencias y permisos	14	8	10
Gastos por amortizar y pagos anticipados	<u>50</u>	<u>46</u>	1
	74	64	
Amortización acumulada	<u>(12)</u>	<u>(10)</u>	
	<u>\$62</u>	<u>\$54</u>	

La amortización registrada en los resultados de 2013 y 2012 asciende a \$2 y \$2, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no presenta una disminución por deterioro en el valor de sus activos intangibles.

Nota 13 - Captación tradicional:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la captación tradicional se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>			
	<u>Tasa de interés promedio (%)</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cuentas de cheques:	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sin intereses			\$ 87	\$ 101
Con intereses	2.14%	2.6%	<u>127</u>	<u>119</u>
			<u>214</u>	<u>221</u>
Depósitos a plazo:				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.86%	4.76%	1,741	1,778
Certificados de depósito bancario a plazo	4.87%	5.29%	<u>14</u>	<u>69</u>
			<u>1,755</u>	<u>1,847</u>
Total			<u>\$ 1,969</u>	<u>\$2,068</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los certificados de depósito y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tenían los siguientes plazos al vencimiento:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>				
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Valor contractual</u>
Certificados de depósito	\$ 1	\$ 7	\$ 6	\$ -	\$ 14
Pagarés con rendimiento					

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

liquidable al vencimiento	<u>1,272</u>	<u>432</u>	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>1,741</u>
Total	<u>\$1,273</u>	<u>\$439</u>	<u>\$43</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,755</u>

31 de diciembre de 2012

Concepto	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 20	\$ 21	\$28	\$ -	\$ 69
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>1,243</u>	<u>511</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>1,778</u>
Total	<u>\$1,263</u>	<u>\$532</u>	<u>\$52</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,847</u>

Nota 14 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestran a continuación:

Institución	Moneda	2013			2012		
		Plazo de vencimiento	Tasa %	Importe	Plazo de vencimiento	Tasa %	Importe
Corto plazo							
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Nacional			\$	3 días	4.6	\$ 50
Nacional Financiera, S. N. C	Nacional	2 días	3.6	12	3 días	4.5	19
Banco Interacciones, S.A.	Nacional				3 días	4.48	40
Inter Banco, S.A.	Nacional	2 días	3.5	50			
Banco Mifel, S.A.	Nacional	2 días	3.45	50			
Largo Plazo							
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)							
Nacional Financiera, S. N. C	Nacional	Crédito	4.37	78	Crédito	5.63	49
		Revolvente	5.05	<u>199</u>	Revolvente	5.87	<u>73</u>
				<u>\$389</u>			<u>\$231</u>

Los intereses se calculan con base en saldos insolutos. Al 31 de diciembre de 2013 los gastos por intereses fueron de \$11 (\$22 en 2012).

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras nacionales, sin existir alguna concentración significativa en alguna de estas.

En relación con las líneas de crédito recibidas por el Banco, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

2013

2012

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nacional Financiera, S. N. C.	\$ 399	\$ 453
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	<u>41</u>	<u>157</u>
	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 610</u>

Algunos de los préstamos que tiene contratados el Banco establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cubiertas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos y aportaciones de seguridad social	\$10	\$ 11
Provisiones para obligaciones diversas	12	12
Acreedores por compensaciones con Prosa	-	-
Seguros de autos	5	7
Pagos recibidos de clientes pendientes de aplicar	10	10
Otros acreedores	<u>17</u>	<u>11</u>
Total	<u>\$54</u>	<u>\$ 51</u>

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Saldos al 1 de enero de 2012</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones y cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
A corto plazo:				
Servicios operativos	\$ 3	\$ 8	\$ 10	\$ 3
Auditoría Financiera y control interno	1	1	1	1
Otras	<u>7</u>	<u>11</u>	<u>4</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 11</u>

Nota 16 - Beneficios a los empleados

La Institución otorga a sus empleados los beneficios por retiro y terminación, establecidos en sus contratos de trabajo y en la Ley Federal del Trabajo. Las obligaciones y costos correspondientes a estos beneficios que los empleados tienen derecho a percibir, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

- El valor de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$6 (\$0.539 en 2012).

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- b. La conciliación de la OBD, de los activos al plan (AP) y del activo/pasivo neto proyectado (A/PNP), se realiza para los beneficios por retiro y por terminación de la relación laboral de forma separada.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor presente de las OBD, el valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general para cada beneficio.

	<u>Indemnizaciones</u> <u>31 de diciembre de</u>		<u>Pensiones</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	(\$ 5.6)	(\$ 3.7)	(\$ 0.7)	(\$ 0.5)
AP	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Situación de financiamiento	(5.6)	(3.7)	(0.7)	(0.5)
Menos partidas pendientes de amortizar:				
Servicios anteriores y modificaciones al plan	0.7	0.8	-	0.1
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>0.8</u>	<u>0.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A/PNP	<u>(\$ 4.1)</u>	<u>(\$ 2.5)</u>	<u>(\$ 0.7)</u>	<u>(\$ 0.4)</u>

- c. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presentan análisis del CNP por tipo de plan por el ejercicio de 2013:

	<u>Por terminación</u>		<u>Por retiro</u>	
	<u>a 2013</u>	<u>a 2012</u>	<u>a 2013</u>	<u>a 2012</u>
Costo neto del periodo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio actual	(0.4)		(0.04)	
Costo financiero	(0.1)		(0.20)	
Modificaciones al plan		(2)	(0.04)	(2)
Ganancia o pérdida actuarial – Neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(0.80)</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	<u>(\$ 0.5)</u>	<u>(\$ 2)</u>	<u>(\$ 1.44)</u>	<u>(\$ 2)</u>

- d. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7.24%	6.61%
Tasa de incremento salarial	5.14%	5.04%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.00%	4.00%

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Tasa de inflación estimada 4.00% 4.00%

Nota 17 - Capital contable:

Estructura del capital contable

Mediante oficio 312-2/49326/2012 recibido con fecha 1 de octubre de 2012, la Comisión autorizó la modificación del capital social del Banco por \$20 mediante la suscripción de 20,000,000 de acciones nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de junio de 2012.

Mediante oficio 312-2/49209/2012 recibido con fecha 30 de mayo de 2012, la Comisión autorizó la modificación del capital social del Banco por \$28 mediante la suscripción de 28,000,000 de acciones nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2012.

Al 20 de marzo de 2012, mediante el oficio 312-2/49151/2012, la Comisión autorizó la modificación al capital social del Banco por \$50 mediante la suscripción de 20,000,000 de acciones nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2011, los cuales se registraron previamente en la cuenta "Aportaciones para futuros aumentos de capital" formalizados por su órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social del Banco está integrado como sigue:

<u>Acciones*</u>		<u>Número de Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>2013</u>	<u>2012</u>	Acciones de la Serie "O"	<u>\$ 819</u>	<u>\$ 817</u>
	817,207,230	Capital social pagado histórico	817	817
		Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>23</u>	<u>23</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 840</u>	<u>\$ 840</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social del Banco está formado por una parte ordinaria, integrada por acciones de la serie "O". Las acciones son de igual valor y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas.

Las acciones representativas de la serie "O" son de libre suscripción. Cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo dispuesto por la Ley.

Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Dividendos

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital contable muestra \$1 y \$1, respectivamente, que corresponden al resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez en el Banco en el futuro.

Resultado integral y utilidad neta por acción

El resultado integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto según el estado de resultados	(\$ 22)	\$ 62
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral	<u>(\$ 22)</u>	<u>\$ 62</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Utilidad neta atribuible al:

Capital ganado	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto según el estado de resultados	\$ (22)	\$ 62
Promedio ponderado de acciones	<u>817,207,230</u>	<u>817,207,230</u>
Utilidad básica por acción (pesos)	<u>\$ 0.001</u>	<u>\$ 0.001</u>

Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de unidades de inversión. El monto del capital mínimo con el que debe contar el Banco tiene que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, debe estar pagado, por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco puede considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LIC. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización

a. Capital neto

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, el cual no puede ser inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio de 2013 y 2012 el Banco determinó un índice de capitalización del 15.03% (15.74% en 2012), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detalla los rubros relevantes del índice de capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
I. Requerimientos de capital por riesgos de mercado		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 67.604	\$ 72.8
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	4.163	11.6
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	.001	-
Operaciones en divisas	<u>1.631</u>	<u>0.6</u>
	<u>73.399</u>	<u>85.00</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
II. Requerimientos de capital por riesgos de los emisores de títulos de deuda en posición	.871	0.9
De los acreditados en operaciones de crédito	211.429	215.5
Inversiones permanentes y otros activos	10.154	4.8
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	<u>14.576</u>	<u>14.9</u>
	<u>237.030</u>	<u>236.1</u>
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	<u>27.737</u>	<u>24.6</u>
IV. Requerimientos de capital totales		
Requerimiento por riesgo de mercado	73.399	85.1
Requerimiento por riesgo de crédito	237.030	236.1
Requerimiento por riesgo operacional	<u>27.737</u>	<u>24.6</u>
	<u>\$ 338.166</u>	<u>\$ 345.8</u>

CÓMPUTO

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Requerimiento de capital	\$ 338.166	\$345.8
Capital neto	-	-
Capital básico	634.764	680.1
Capital complementario	<u>.412</u>	<u>-</u>
Sobrante o (faltante) de capital	<u>\$ 297.010</u>	<u>\$334.3</u>
Activos ponderados en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 917.484	\$ 1,063
Activos en riesgo de crédito	2,962.880	2,951
Activos por riesgo operacional	<u>346.708</u>	<u>308</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 4,227.072</u>	<u>\$ 4,322</u>
Coeficientes (porcentajes)		
Capital neto/requerimiento de capital total	1.88	1.97
Capital neto/activos por riesgo de crédito	21.44	23.04
Capital neto/activos por riesgos totales (ICAP)	15.03	15.74
Capital básico/requerimiento de capital total	1.88	1.97
Capital básico/activos en riesgo totales	15.02	15.74
Capital neto / activos en riesgo totales más activos por riesgo operacional	15.03	-
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar el artículo 2 Bis 67	15.03	15.74

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se ha utilizado el método estándar.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Integración de Capital</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Contable	\$ 666.2	\$708.4
Menos:		
Inversiones en acciones de empresas	(2.4)	(1.6)
Impuestos diferidos	(9.6)	(5.1)
Operaciones realizadas con personas relacionadas relevantes	(1.6)	-
Intangibles y gastos o costos diferidos	(27.4)	(26.7)
Más:		
Activos diferidos computables como básico	<u>9.6</u>	<u>5.1</u>
Capital básico total	634.8	666.2
Capital complementario total	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 634.8</u>	<u>\$680.1</u>

Durante 2004 entraron en vigor las Reglas de carácter general emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de las categorías I a la V, siendo la I la mejor y la V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple son notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización del Banco, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco fue catalogado en la categoría I.

En noviembre de 2012, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones de carácter general para las instituciones de crédito, considerando por una parte que, resultaba conveniente fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III) y, por la otra, que era indispensable que ciertos títulos emitidos por las instituciones de banca múltiple, tengan la capacidad de absorber las pérdidas en las que hayan incurrido dichas instituciones cuando presenten un detrimento en su capital, ya sea a través de su conversión en títulos representativos del propio capital o mediante la pérdida de su valor convenida al momento de su emisión, a fin de ser reconocidos como integrantes del capital neto de las propias instituciones.

El enfoque primordial de las modificaciones es que el índice de capitalización mínimo (ICAP) se mantiene en un 8 por ciento y se prevén nuevos niveles mínimos para los elementos que componen la parte básica del capital neto, por lo que se establecen los componentes de capital básico (capital básico 1 y capital básico 2), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Adicionalmente, establece criterios para la inclusión de obligaciones subordinadas en el capital de las mencionadas instituciones de crédito.

b. Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013	
	Activos ponderados	Capital requerido
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 845	\$67.6
Moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	52	4.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>20</u>	<u>1.6</u>
	<u>\$ 917</u>	<u>\$73.4</u>
	2012	
	Activos ponderados	Capital requerido
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 910	\$72.8
Moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	146	11.6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>7</u>	<u>0.6</u>
	<u>\$1,063</u>	<u>\$73.4</u>

c. Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se detallan a continuación:

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

	31 de diciembre de		2012	
	2013	Capital requerido	Activos ponderados por riesgo	Capital requerido
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 0.9	\$ 0.1	\$	\$
Grupo III (ponderados al 100%)				
Grupo III (ponderados al 50%)				
Grupo IV (ponderados al 20%)				
Grupo VI (ponderados al 50%)	1	0.0	1	0.1
Grupo VI (ponderados al 100%)	653	52.2	690	55.2
Grupo VII A (ponderados al 20%)	1	0.0	1	
Grupo VII A (ponderados al 100%)	1,372	109.8	1,366	109.3
Grupo VII A (ponderados al 115%)			186	14.9
Grupo VIII (ponderados al 125%)	27	2.2	15	1.2
Grupo IX (ponderados al 100%)	589	47.1	632	50.6
Otros activos (ponderados al 100%)			60	4.8
Total	\$ 2,642.8	\$ 211.4	\$ 2,951	\$ 236.1

d. Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el método del indicador básico. Bajo el citado método del indicador básico, el Banco debe cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos son los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15% de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por el 12.5%.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2013 es \$27.7 (\$24.6 en 2012).

e. Requerimiento de capital adicional

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco no requirió capital complementario, no obstante al 31 de diciembre de 2013 el capital complementario es de \$411,605, lo anterior de acuerdo con el cálculo de su índice de capitalización.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

f. Evaluación de la suficiencia de capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en las reglas de capitalización emitidas por la SHCP.

Calificaciones

Por los ejercicios de 2013 y 2012 el Banco obtuvo las calificaciones de la siguiente agencia calificadora como sigue:

	Corto <u>plazo</u>	Largo <u>plazo</u>
2013		
Fitch México, S. A. de C. V.	F-3	BBB-
HR Ratings	HR-3	HR BB-
2012		
Fitch México, S. A. de C. V.	F-3	BBB-
HR Ratings	HR-3	HR BB-

Nota 18 - Impuesto sobre la renta (ISR) e Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

a. ISR

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2013 el Banco determinó una pérdida fiscal por \$82 y (\$8 en 2012). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, el Banco determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdidas fiscales	\$425	\$ 345
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(29)	(13)
Otras partidas temporales	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Total	394	330
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido	118	99
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	<u>(108)</u>	<u>(94)</u>
ISR diferido neto	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 5</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no registró todo el impuesto diferido, debido a que no se tiene la certeza de amortizar las pérdidas fiscales relativas.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco determinó un impuesto diferido activo por \$118 (\$99 en 2012), generado por las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar, con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración, se consideró incrementar el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 en \$5.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$425, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como sigue:

<u>Año de la</u> <u>pérdida</u>	<u>Importe Histórico</u>	<u>Importe</u> <u>Actualizado</u>	<u>Año de</u> <u>caducidad</u>
2006	\$28	\$22	2016

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

2007	74	95	2017
2008	10	12	2018
2009	83	97	2019
2010	71	79	2020
2011	35	38	2021
2013	<u>82</u>	<u>82</u>	2023
	<u>\$383</u>	<u>\$425</u>	

b. IETU

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Debido al cambio antes descrito, el Banco, a partir del 1 de enero de 2014, será causante del ISR por lo que en 2013 solo reconoció ISR diferido.

Durante el ejercicio 2013 y 2012, la Institución no causó ISR ni IETU, solo se efectuaron pagos provisionales de IETU por \$1,153,963.

Nota 19 - Instituto para la Protección al Ahorro Bancario:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendentes a evitar problemas financieros que pueden afrontar los bancos, así como de asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecido. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$2.023 y \$1.949 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente), quedando excluidos, entre otros, los depósitos interbancarios y aquellos en favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

Los pagos efectuados al IPAB por concepto de cuotas, ascendieron a \$10 en 2013 y \$10 en 2012, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 20.- Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tenía compromisos y avales para conceder préstamos por \$594 (\$387 en 2012).

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria que se registra en este rubro se analiza al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fideicomisos de Administración	<u>\$1,781</u>	<u>\$447</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$4 y \$2, respectivamente.

c. Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valores en garantía	<u>\$22,620</u>	<u>\$10,402</u>

d. Colaterales recibidos

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por operaciones de reporto:	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

Nota 21.- Contingencias y compromisos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen juicios laborales en proceso cuyo monto es de \$.640, el cual se tiene registrado en cuentas de orden.

Nota 22 - Información por segmentos:

Los principales saldos y operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan en la página siguiente.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Balance general

Concepto	31 de diciembre de 2013		
	Operación crediticia	Otros	Ingresos operativos consolidados
Disponibilidades	\$ -	\$ 132	\$ 132
Inversiones en valores	-	1,138	1,138
Operaciones de reporte	-	-	-
Cartera de créditos (neta)	2,793	-	2,793
Otros activos	-	160	160
Total de activos	<u>\$2,793</u>	<u>\$1,430</u>	<u>\$4,223</u>
Captación	\$ -	\$1,969	\$1,969
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	389	389
Acreeedores por reporte	-	1,124	1,124
Otros pasivos	-	54	54
Créditos diferidos	21	-	21
Total de pasivos	<u>\$ 21</u>	<u>\$3,536</u>	<u>\$3,557</u>

Concepto	31 de diciembre de 2012		
	Operación crediticia	Otros	Ingresos operativos consolidados
Disponibilidades	\$ -	\$ 120	\$ 120
Inversiones en valores	-	1,260	1,260
Operaciones de reporte	-	34	34
Cartera de créditos (neta)	-	-	-
Otros activos	2,853	486	3,339
Total de activos	<u>\$2,853</u>	<u>\$1,900</u>	<u>\$4,753</u>
Captación	\$ -	\$2,068	\$2,068
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	231	231
Acreeedores por reporte	-	1,667	1,667
Otros pasivos	-	53	53
Créditos diferidos	26	-	26
Total de pasivos	<u>\$ 26</u>	<u>\$4,019</u>	<u>\$4,045</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Estado de resultados	2013		
	Operación crediticia	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 261	\$ 38	\$ 299
Gastos por intereses	-	(151)	(151)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(49)	-	(49)
Comisiones y tarifas cobradas	-	52	52
Comisiones y tarifas pagadas	-	(18)	(18)
Resultados por intermediación	-	(13)	(13)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	55	55
Gastos de administración y promoción	-	(197)	(197)
Resultados totales de la operación	<u>\$ 212</u>	<u>\$(234)</u>	<u>\$ (22)</u>

Estado de resultados	2012		
	Operación crediticia	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 282	\$ 95	\$ 377
Gastos por intereses	-	(203)	(203)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(36)	-	(36)
Comisiones y tarifas cobradas	-	52	52
Comisiones y tarifas pagadas	-	(19)	(19)
Resultados por intermediación	-	4	4
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	90	90
Gastos de administración y promoción	-	(203)	(203)
Resultados totales de la operación	<u>\$ 246</u>	<u>\$(185)</u>	<u>\$ 62</u>

Nota 23 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora y los miembros del Consejo de Administración del Banco.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la LIC.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por cobrar		
Simple en cuenta corriente	<u>\$161</u>	<u>\$164</u>
	<u>\$161</u>	<u>\$164</u>
Por pagar		
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 50	\$ 62
Depósitos a plazo	<u>68</u>	<u>44</u>
	<u>\$118</u>	<u>\$106</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Egresos</u>		
Rentas de oficinas	\$10	\$ 8
Renta de equipo de cómputo	5	6
Comisiones pagadas	-	-
Servicios administrativos	7	27
Cobranza de cartera	2	4
Papelería	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$24</u>	<u>\$ 47</u>

Nota 24 - Integración de los principales rubros del estado de resultados:

Margen financiero

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	\$ 2	\$ 3
Disponibilidades restringidas	4	5
Cartera de crédito	261	282
Premios y comisiones por reporto	25	80
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	<u>7</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$299</u>	<u>\$377</u>

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3	\$ 2
Depósitos a plazo	87	100
Préstamos interbancarios y de otros organismos	11	22
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reportos	18	61
Amortización de costos y gastos por otorgamiento inicial de crédito	<u>32</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$151</u>	<u>\$203</u>

c. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones por disposición de cajero automático	\$13	\$13
Comisiones por administración de fideicomisos	4	2
Comisiones por mantenimiento de operaciones crediticias	31	33
Por operaciones con tarjeta de débito	1	1
Otras	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$52</u>	<u>\$52</u>

d. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones por servicios profesionales	\$ 2	\$ 2
Comisiones por operaciones con tarjetas de débito	11	10
Fondos de fomento	3	4
Cuentas de cheques	1	1
Otras	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$18</u>	<u>\$ 19</u>

e. Resultado por intermediación

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

El resultado por intermediación se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado por valuación a valor razonable: Certificados de depósito	\$13	\$ 4
Total	<u>\$13</u>	<u>\$ 4</u>

f. Otros ingresos (egresos) de la operación

Los otros ingresos y egresos de la operación se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compra de cartera	\$ 14	\$ 21
Cancelación de la estimación preventiva	10	2
Ingresos de aseguradoras	11	11
Otros	<u>16</u>	<u>56</u>
Total ingresos	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 90</u>
Pérdida por adjudicados	\$ -	\$ -
Total egresos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 90</u>

Nota 25 - Administración de riesgos:

Las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos establecen, entre otros mecanismos, que las instituciones de banca múltiple realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo de Administración, Comité de Administración de Riesgos y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

A continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación con los riesgos de crédito, mercado y de liquidez para todos los portafolios del Banco, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

I. Información Cualitativa

A. Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México, S.A.

Banco Autofin México, Institución de Banca Múltiple en adelante denominado el Banco, está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR, el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

Principios de la Administración Integral de Riesgos en Banco Autofin México

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

1) **Transparencia:**

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

2) **Estimación de exposición al riesgo:**

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. A este fin se desarrollan habilidades al interior de la institución en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

3) Información oportuna y de calidad:

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

4) Incorporación al proceso de toma de decisiones:

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección del Banco actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

5) Supervisión interna independiente:

La supervisión independiente de la administración de riesgos debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. A este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado

B. Breve explicación de las Metodologías Empleadas para la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgos de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

La administración del riesgo de liquidez en el banco, consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

A través de los reportes generados por la UAIR se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk +. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación. La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

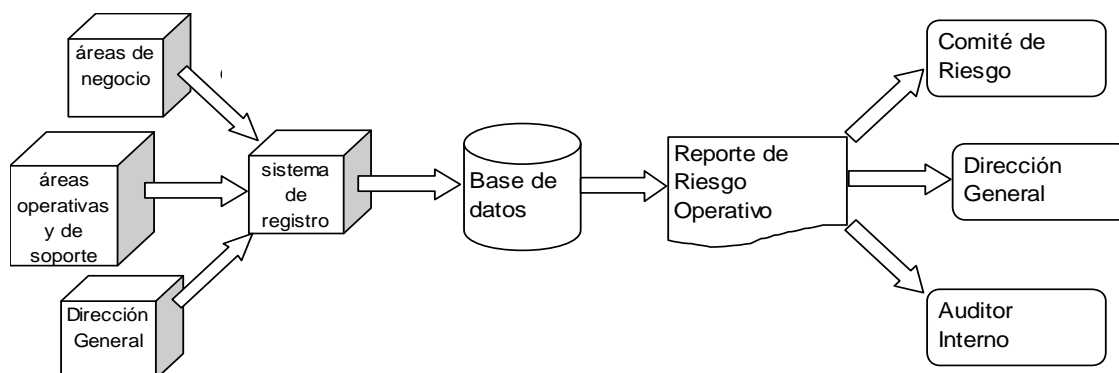
Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Banco Autofin México cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.



Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Para poder llevar a cabo análisis de información más sofisticados, como puede ser el cálculo de probabilidades de eventos y costos, se requiere contar con suficiente información histórica de las incidencias y sus costos la cual se irá almacenando en la base de datos de riesgo operacional con el paso del tiempo.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se están integrando las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro, considerando que la Institución es de reciente creación.

Riesgo Tecnológico

Banco Autofin ha elaborado diversos manuales del área de sistemas, donde se definen procedimientos que permiten llevar a cabo una administración del riesgo tecnológico. Estos manuales son los siguientes:

- Administración de la información,
- Infraestructura Tecnológica
- Seguridad Lógica

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración Tecnológica
- Seguridad Lógica

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos referentes a la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Cabe señalar que la función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo tecnológico ha sido delegada al Subcomité de Riesgo Operacional, dependiente del Comité de Riesgos de la Institución.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales, por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, entre cuyos objetivos se encuentran:

- 1) Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio
- 2) Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco
- 3) Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, Banco Autofin ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

II. Información Cuantitativa

a) Valor en Riesgo

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras al 31 de Diciembre del 2013 (cifras en millones de pesos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MtM (Valor a Mercado)</u>	<u>Valor en Riesgo</u> <u>VaR anualizado</u>	<u>VaR/MtM</u>	<u>% Consumo del Limite</u>	<u>VaR/Capital Neto</u>
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	1,125	1.17	0.10%	2.94%	0.18%
TOTAL	1,125	1.175	0.10%	2.94%	0.18%

b) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

A continuación se muestran los ingresos financieros, que incluyen los ingresos derivados de las operaciones de compra de cartera, así como las variaciones presentadas durante el período:

Ingresos Financieros

	<u>dic-13</u>	<u>nov-13</u>	<u>oct-13</u>
Ingresos por intereses	26.42	25.05	24.01
Ingresos Compra cartera	<u>0.78</u>	<u>0.81</u>	<u>0.94</u>
Total	27.20	25.85	24.95

Variaciones en los ingresos

	<u>Nov - Dic</u>		<u>Oct - Nov</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Ingresos por intereses	1.37	5.48%	1.04	4.33%
Ingresos Compra cartera	<u>-0.03</u>	<u>-3.42%</u>	<u>-0.13</u>	<u>-14.11%</u>
Total	<u>1.34</u>	<u>5.20%</u>	<u>0.91</u>	<u>3.64%</u>

Cifras en millones de pesos

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital

(Cifras en millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>	<u>Variación %</u>
Resultado Neto del Periodo	-32.88	-22.00	-33.09%
Capital Neto al cierre	666	635	-4.68%
Riesgo de Mercado:			
Valor en Riesgo de Mercado (anualizado)	-0.606	-1.175	93.78%
Riesgo de Crédito:			
Pérdida Esperada	99	119	20.34%
Pérdida No esperada	88	145	64.43%

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito

Cifras al cierre (en millones de pesos)

<u>Concepto</u> <u>Cartera de Crédito</u>	<u>sep-13</u>	<u>dic-13</u>	<u>Variación</u>
Saldo de la Cartera	2,602	2,913	11.97%
Pérdida Esperada	99	119	20.34%
Pérdida No Esperada	88	145	64.43%
Pérdida Esperada / Total	3.80%	4.08%	7.47%
Pérdida No Esperada / Total	3.39%	4.97%	46.84%

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

d) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al periodo de revelación.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras Promedio del Cuarto Trimestre del 2013 (Cifras en millones de pesos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>MtM (Valor a Mercado)</u>	<u>Valor en Riesgo</u> <u>VaR anualizado</u>	<u>VaR/MtM</u>	<u>% Consumo del Límite</u>	<u>VaR/Capital Neto</u>
Títulos para negociar					
Mercado de Dinero	1,011.60	-29	-0.13%	-3.23%	-0.19%
TOTAL*	1,011.60	-290	-0.13%	-3.23%	-0.19%

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

Cifras Promedio del Cuarto Trimestre de 2013
(cifras en millones de pesos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>Octubre - Diciembre 2013</u>
Saldo de la Cartera	2,969
Pérdida Esperada	107
Pérdida No Esperada	124
Pérdida Esperada / Total	3.60%
Pérdida No Esperada / Total	4.19%

Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el cuarto trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

<u>Mes</u>	<u>Pérdida Potencial por la imposibilidad de renovar pasivos (cifras en millones de pesos)</u>	<u>Promedio Trimestral</u>
abr-13	22.10	
may-13	26.14	23.80
jun-13	23.16	

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

e) Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

La empresa inició operaciones en el año 2006, por lo que su participación en el mercado bancario mexicano es muy reducida, en ese sentido las bases de datos generadas por las operaciones realizadas por la Institución aún no contienen la suficiente información que permita a la administración implementar estrategias de mediano y largo plazo orientadas a mitigar este tipo de riesgos, y en consecuencia reducir al máximo los impactos económicos negativos asociados.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior como se describió en el apartado de Riesgo Operacional en lo concerniente a Metodología de Gestión, la Institución está adquiriendo un Software especializado para la administración del Riesgo Operacional que permitirá tener un control más preciso de los eventos de riesgo y eventos de pérdida considerando además la entrada en vigor de los criterios de Basilea II y el requerimiento de capital por este tipo de Riesgos.

Por ahora la Institución ha implementado las medidas de mitigación o eliminación de riesgos, que han permitido que el impacto económico de los riesgos identificados en la base de datos del Banco, sean muy marginales.

Por otro lado la contratación de seguros y el establecimiento de planes de contingencia y recuperación, son utilizados por la compañía para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables.

III. Diversificación de Riesgo en la realización de operaciones activas

Financiamiento Otorgado

(cifras en millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Septiembre</u> <u>2013</u>	<u>Diciembre</u> <u>2013</u>	<u>Variación</u> <u>%</u>	<u>% del C.B. v.s.</u> <u>Jun 2013</u>	<u>% del C.B.</u> <u>v.s. Sep 2013</u>
Capital Básico del Periodo ¹	651	635	-2.48%	-	-
Límite Partes Relacionadas	163	159	-2.48%	25%	25%
Montos de créditos otorgados	2,602	2,913	11.97%	402.33%	447.61%
Número de créditos otorgados	10,509	10,713	1.94%	-	-
Montos de créditos superiores al 10% del Capital Básico	292	826	182.40%	45.22%	126.88%
Número de créditos superiores al 10% del Capital Básico	3	8	166.67%	-	-
3 mayores deudores	292	432	47.57%	45.22%	66.30%

1: Parte básica del Capital Neto correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior.

C.B.: Capital Básico

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

IV. Índice de capitalización al 31 de diciembre de 2013.

(Cifras en millones de pesos)

I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE MERCADO

Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	67.6	
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	4.2	
Operaciones con tasa real	0.0	
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.0	
Operaciones con tasa de rendimiento al Salario Mínimo General	0.0	
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.0	
Posiciones en divisas	1.6	
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.0	
Operaciones con acciones y sobre acciones	0.0	73.4

II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE CREDITO

APLICANDO METODOLOGIA ESTANDAR

De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.0	
De los emisores de títulos de deuda en posición	0.9	
De los acreditados en operaciones de crédito	211.4	
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.0	
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0.0	
Inversiones permanentes y otros activos	10.2	
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	14.6	

APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS

De los acreditados en operaciones de crédito	0.0	237.0
--	-----	--------------

III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL **27.7**

IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES

Requerimiento por riesgo de mercado	73.4	
Requerimiento por riesgo de crédito	237.0	
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.0	
Requerimiento por riesgo operacional	27.7	
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.0	338.2

COMPUTO

Requerimiento de Capital Total		338.2
Capital Neto		635.2
Capital Básico	634.8	
Capital Complementario	0.4	
Sobrante o (Faltante) de capital		297.0

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO

Activos por Riesgo de Mercado	917
Activos por Riesgo de Crédito	2,963
Activos por Riesgo Operacional	347
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0
Activos en Riesgo Totales	4,227

COEFICIENTES (Porcentajes)

Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.88
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	21.44
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	15.03
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.88
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	15.02
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	15.03
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el art. 2 Bis 67	15.03

V. Anexo I-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	840.119
2	Resultados de ejercicios anteriores	-157.618
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-16.290
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	666.211
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	27.476

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	2.378
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1.593
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

(Cifras en millones de pesos)	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	1.593
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	31.447
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	634.76403391
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.000
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	634.764
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.000
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cont.)

(Cifras en millones de pesos)		
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.000
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.000
59	Capital total (TC = T1 + T2)	634.764
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,227.072
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.02%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.02%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.02%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.02%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	9.581
Referencia	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	Monto
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

2.- Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito

(Cifras en millones de pesos)

<u>Conceptos de capital</u>	<u>Sin ajuste por reconocimiento de capital</u>	<u>% APSRT</u>	<u>Ajuste por reconocimiento de capital</u>	<u>Con ajuste por reconocimiento de capital</u>	<u>% APSRT</u>
Capital Básico 1	634.764	15.02%	0.000	634.764	15.02%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	634.764	15.02%	0.000	634.764	15.02%
Capital Complementario	0.412	0.01%	0	0.412	0.01%
Capital Neto	635.176	15.03%	0.000	635.176	15.03%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	4,227.072	No aplica	0	4,227.072	No aplica
Índice capitalización	15.03%	No aplica	No aplica	15.03%	No aplica

3.- Cifras del Balance General

(Cifras en millones de pesos)

<u>Referencia de los rubros del balance general</u>	<u>Rubros del balance general</u>	<u>Monto presentado en el balance general</u>
	Activo	
BG1	Disponibilidades	132.033
BG2	Cuentas de margen	0.000
BG3	Inversiones en valores	1,138.319
BG4	Deudores por reporto	0.000
BG5	Préstamo de valores	0.000
BG6	Derivados	0.000
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,794.627
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	24.501
BG11	Bienes adjudicados (neto)	49.600
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10.545
BG13	Inversiones permanentes	1.944
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	9.581
BG16	Otros activos	61.969
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	1,969.167
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	389.082

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras del Balance General (Cont.)

(Cifras en millones de pesos)		
BG19	Acreeedores por reporto	1,124.000
BG20	Préstamo de valores	0.000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.000
BG22	Derivados	0.000
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.000
BG25	Otras cuentas por pagar	53.701
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.000
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	20.959
Capital contable		
BG29	Capital contribuido	840.119
BG30	Capital ganado	-173.908
Cuentas de orden		
BG31	Avales otorgados	0.000
BG32	Activos y pasivos contingentes	115.257
BG33	Compromisos crediticios	594.967
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,780.635
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.000
BG36	Bienes en custodia o en administración	22,620.220
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1.817
BG41	Otras cuentas de registro	6,844.567

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

4.- Conceptos Regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

(Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.000	
2	Otros Intangibles	9	12.230	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	9.581	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.000	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.000	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.000	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	2.378	BG3
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.000	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.000	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.000	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.000	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.000	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.000	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.000	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.000	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.000	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.000	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	15.246	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.000	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.000	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.000	
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.000	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.000	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.000	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.000	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.000	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.000	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.000	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.000	

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	840.119	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-157.618	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.000	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-16.290	

4.- Conceptos Regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cont.)

(Cifras en millones de pesos)

38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.000	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.000	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.000	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.000	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.000	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.000	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.000	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.000	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.000	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.000	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.000	

5.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	845	67.6
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	52	4.2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0.0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0.0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0.0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0.0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0.0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	20	1.6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0.0
SUMA	917	73.40

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

6.- Posiciones expuestas a riesgo de crédito por grupo de riesgo

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo I (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo I (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 20%)	1	0.1
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo IV (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 50%)	1	0.0
Grupo VI (ponderados al 75%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	653	52.2
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,372	109.8
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0.0

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0.0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0.0
Grupo VIII (ponderados al 125%)	27	2.2
Grupo IX (ponderados al 100%)	589	47.1
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0.0
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0.0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0.0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
Re bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0.0
Re bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0.0
Re bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0.0
Re bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0.0
Re bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0.0
SUMA	2,643	211

7.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
347	27.7
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
347	27.7

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

8.- Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	
7	Tipo de instrumento	
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	
9	Valor nominal del instrumento	
9A	Moneda del instrumento	
10	Clasificación contable	
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	
20	Discrecionalidad en el pago	
21	Cláusula de aumento de intereses	
22	Rendimiento/dividendos	
23	Convertibilidad del instrumento	
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

VI. Calidad Crediticia

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple, por Fitch México, S.A. de C.V. ratificada el 30 de mayo de 2013:

Riesgo Contraparte L.P. BBB-

Riesgo Contraparte C.P.: F3

Perspectiva: Estable

Calificación otorgada a Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple por HR Ratings, dada a conocer el 26 de marzo de 2013:

Riesgo Contraparte L.P. HR BBB-

Riesgo Contraparte C.P. HR 3

Perspectiva: Positiva

Nota 26 - Evento Subsecuente:

Reforma financiera

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se prevé regulación secundaria que será emitida por las autoridades financieras cuyo impacto en la información financiera está siendo evaluado por la Institución.

Nota 27 - Nuevos Pronunciamientos Contables:

Durante 2013 y 2012 la Comisión no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito. El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2012 y de 2013, una serie de NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2013 y 2014, excepto por las NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada. Se considera que las NIF e INIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco:

2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

2014

NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF 2014:

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que el Banco considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se elimina de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio del Banco la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”. Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valorarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

“Mejoras a las NIF 2013”:

NIF C-5 “Pagos anticipados”, Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

Boletín D-5 “Arrendamientos”. Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple

(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera” y Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 “Utilidad por acción”. Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Adicionalmente en noviembre de 2012, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones de carácter general para las instituciones de crédito, considerando por una parte que, resultaba conveniente fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III) y, por la otra, que era indispensable que ciertos títulos emitidos por las instituciones de banca múltiple, tengan la capacidad de absorber las pérdidas en las que hayan incurrido dichas instituciones cuando presenten un detrimento en su capital, ya sea a través de su conversión en títulos representativos del propio capital o mediante la pérdida de su valor convenida al momento de su emisión, a fin de ser reconocidos como integrantes del capital neto de las propias instituciones.

El enfoque primordial de las modificaciones es que el índice de capitalización mínimo se mantiene en un 8% y se prevén nuevos niveles mínimos para los elementos que componen la parte básica del capital neto, por lo que se establecen los componentes de capital básico (capital básico 1 y capital básico 2), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Adicionalmente, establece criterios para la inclusión de obligaciones subordinadas en el capital de las mencionadas instituciones de crédito.

Las modificaciones anteriores no tienen un efecto significativo en las cifras de los estados financieros.

C.P. Leobardo Espinosa Sáenz
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra
Director Ejecutivo de Contraloría

Lic. Julio César Arredondo Zamudio
Director de Auditoría Interna

Lic. María del Carmen Arenas Mendoza
Director de Finanzas